

Taller de Gestión Financiera para emprendedores

MDF Mariana
Hernandez Ordóñez



COfiDE[®]
CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

PLANEACION DEL NEGOCIO

PRESUPUESTOS

Es un documento que prevé los gastos y ganancias de una empresa , permite planificar, proyectar, y medir los avances financieros de un proyecto .

Utilidad de un presupuesto

- Planificar
- Medir el riesgo
- Implementar estrategias para llegar al objetivo

DEFINIR EL PROYECTO

- Identificar el dinero para la inversión
- Identificar formas de financiamiento
- Identificar objetivos a realizar
- Establecer tiempos y plazos
- Proyección de Ventas
- Proyección de gastos
- Proyección de Insumos

PRESUPUESTO VENTAS ESCENARIO 1

INVERSION INICIAL	
RENTA LOCAL COMERCIAL	30,000.00
DEPOSITO	30,000.00
MESAS Y SILLAS	15,000.00
MAQUINA DE CAFÉ	80,000.00
COMPRA DE VAJILLA	20,000.00
	<hr/>
	175,000.00

ESTUDIO DE MERCADO	
La ubicación del lugar	
La gente promedio que pasa	
Analisis de la competencia	
horario de apertura de 8 a 7	11 hrs
Precio del café	\$50.00
ventas estimadas por hora	
Ventas por hora	5
Ventas por día	2,750.00

PRESUPUESTO DE VENTAS												
31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	VENTAS ANUALES
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
85,250.00	77,000.00	85,250.00	82,500.00	85,250.00	82,500.00	85,250.00	85,250.00	82,500.00	85,250.00	82,500.00	85,250.00	1,003,750.00

PRESUPUESTO VENTAS ESCENARIO 2

ESTUDIO DE MERCADO	
La ubicación del lugar	
La gente promedio que pasa	
Analisis de la competencia	
horario de apertura de 8 a 7	11 hrs
Precio del café	\$50.00
ventas estimadas por hora	
Ventas por hora	15
Ventas por día	8,250.00

PRESUPUESTO DE VENTAS												
31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	VENTAS ANUALES
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
255,750.00	231,000.00	255,750.00	247,500.00	255,750.00	247,500.00	255,750.00	255,750.00	247,500.00	255,750.00	247,500.00	255,750.00	3,011,250.00

PRESUPUESTO VENTAS ESCENARIO 3

HORARIO	VENTAS AL DIA
7 a 8	20
8 a 9	40
9 a 10	40
10 a 11	30
11 a 12	15
12 a 1	5
1 a 2	5
2 a 3	10
3 a 4	12
4 a 5	20
5 a 6	30
6 a 7	40
7 a 8	20
287	

PRECIO DEL CAFÉ 50

PRESUPUESTO DE VENTAS

31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	VENTAS ANUALES
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
444,850.00	401,800.00	444,850.00	430,500.00	444,850.00	430,500.00	444,850.00	444,850.00	430,500.00	444,850.00	430,500.00	444,850.00	5,237,750.00

PRESUPUESTO DE INSUMOS

INSUMOS	COSTO	PRECIO POR VASO		VENTA DE CAFÉ POR DIA	INSUMOS USADOS POR DIA
DESECHABLE 100 VASOS	524.00	3.49		55	192.13
KILO DE CAFÉ (90 CAFÉS)	263.00	2.92		55	160.72
LECHE 1 LITRO , 30 ML POR CAFÉ	21.67	0.65		55	35.76

388.61

Azucar 1KG	31.00
------------	-------

PRESUPUESTO DE INSUMOS												INSUMOS ANUALES
31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
12,139.94	10,974.11	12,139.94	11,751.33	12,139.94	11,751.33	12,139.94	12,139.94	11,751.33	12,139.94	11,751.33	12,139.94	142,959.04

PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTUDIO DE MERCADO	
La ubicación del lugar	
La gente promedio que pasa	
Analisis de la competencia	
horario de apertura de 8 a 7	11 hrs
Precio del café	\$50.00
ventas estimadas por hora	
Ventas por hora	5
Ventas en unidades	55 cafés
Ventas por día	2,750.00

GASTOS FIJOS		MENSUALES
RENTA	30000	30,000.00
AGUA	600	300.00
LUZ	4000	2,000.00
TELEFONO INTERNET	2000	1,000.00
SEGURIDAD	1365	1,365.00
SALARIOS BARISTA	8,000	8,000.00
SALARIO MESERO	4251	4,251.00
INSUMOS FIJOS		11,658.33
		58,574.33

GASTOS VARIABLES	
MANTENIMIENTOS DE MAQUINA	10,000
MANTENIMIENTOS	7000
AZUCAR 3 KILOS	93

17,093

INSUMOS	COSTO	PRECIO POR VASO	VENTA DE CAFÉ POR DIA	INSUMOS USADOS POR DIA
DESECHABLE 100 VASOS	524.00	3.49	55	192.13
KILO DE CAFÉ (90 CAFÉS)	263.00	2.92	55	160.72
LECHE 1 LITRO , 30 ML POR CAFÉ	21.67	0.65	55	35.76

388.61

COSTO POR CAFÉ	7.07
-----------------------	-------------

PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS FIJOS	MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL	TOTALES
		RENTA	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
AGUA	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,600.00	
LUZ	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00	
TELEFONO INTERNET	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00	
SEGURIDAD	1,365.00	1,365.00	1,365.00	1,365.00	1,365.00	1,365.00	1,365.00	1,365.00	1,365.00	1,365.00	1,365.00	1,365.00	1,365.00	16,380.00	
SALARIOS BARISTA	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	96,000.00	
SALARIO MESERO	4,251.00	4,251.00	4,251.00	4,251.00	4,251.00	4,251.00	4,251.00	4,251.00	4,251.00	4,251.00	4,251.00	4,251.00	4,251.00	51,012.00	
INSUMOS FIJOS	11,658.33	12,139.94	10,974.11	12,139.94	11,751.33	12,139.94	11,751.33	12,139.94	12,139.94	11,751.33	12,139.94	11,751.33	12,139.94	142,959.04	705,951.04
GASTOS VARIABLES															
MATENIMIENTOS DE MAQUINA		10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	120,000	
MANTENIMIENTOS		7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	84,000	
AZUCAR 3 KILOS		93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	1,116	205,116
		76,148.94	74,983.11	76,148.94	75,760.33	76,148.94	75,760.33	76,148.94	76,148.94	75,760.33	76,148.94	75,760.33	76,148.94	911,067.04	911,067.04

UTILIDAD FINANCIERA

UTILIDAD FINANCIERA PROYECTADA			
	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
PROYECCION DE VENTAS ANUALES	1,003,750.00	3,011,250.00	5,237,750.00
GASTOS FIJOS	562,992.00	562,992.00	562,992.00
INSUMOS FIJOS	142,959.04		
GASTOS VARIABLES	205,116.00	205,116	205,116
UTILIDAD FINANCIERA PROYECTADA	92,682.96		

UTILIDAD MENSUAL

7,723.58

PRESUPUESTOS DE INSUMOS ESCENARIO 2

VENTAS EN UNIDADES

INSUMOS	COSTO	PRECIO POR VASO		VENTA DE CAFÉ POR DIA	INSUMOS USADOS POR DIA
DESECHABLE 100 VASOS	524.00	3.49			
KILO DE CAFÉ (90 CAFÉS)	263.00	2.92			
LECHE 1 LITRO , 30 ML POR CAFÉ	21.67	0.65			

PRESUPUESTO DE INSUMOS												INSUMOS ANUALES
31 ENERO	28 FEBRERO	31 MARZO	30 ABRIL	31 MAYO	30 JUNIO	31 JULIO	31 AGOSTO	30 SEPTIEMBRE	31 OCTUBRE	30 NOVIEMBRE	31 DICIEMBRE	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PRESUPUESTOS DE INSUMOS ESCENARIO 3

VENTAS EN UNIDADES

INSUMOS	COSTO	PRECIO POR VASO		VENTA DE CAFÉ POR DIA	INSUMOS USADOS POR DIA
DESECHABLE 100 VASOS	524.00	3.49			
KILO DE CAFÉ (90 CAFÉS)	263.00	2.92			
LECHE 1 LITRO , 30 ML POR CAFÉ	21.67	0.65			

PRESUPUESTO DE INSUMOS												INSUMOS ANUALES
31 ENERO	28 FEBRERO	31 MARZO	30 ABRIL	31 MAYO	30 JUNIO	31 JULIO	31 AGOSTO	30 SEPTIEMBRE	31 OCTUBRE	30 NOVIEMBRE	31 DICIEMBRE	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PUNTO DE EQUILIBRIO

PUNTO DE EQUILIBRIO			
		OPERACIÓN	UNIDADES ANUALES
COSTOS FIJOS	=	705,951.04	=
PVU -CVU	=	42.93	16,444.24
		DIAS DEL AÑO	365
		VENTAS DIARIAS	45.05

COSTO POR CAFÉ

7.07

UTILIDAD FINANCIERA PROYECTADA			
	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
PROYECCION DE VENTAS ANUALES	1,003,750.00	3,011,250.00	5,237,750.00
GASTOS FIJOS	562,992.00	562,992.00	562,992.00
INSUMOS FIJOS	142,959.04		
GASTOS VARIABLES	205,116.00	205,116	205,116
UTILIDAD FINANCIERA PROYECTADA	92,682.96		

UTILIDAD MENSUAL

7,723.58

PUNTO DE EQUILIBRIO

VENTAS EN UNIDADES

45.05

INSUMOS	COSTO	PRECIO POR VASO	VENTA DE CAFÉ POR DIA	INSUMOS USADOS POR DIA
DESECHABLE 100 VASOS	524.00	3.49	45.05270034	157.38
KILO DE CAFÉ (90 CAFÉS)	263.00	2.92	45.05270034	131.65
LECHE 1 LITRO , 30 ML POR CAFÉ	21.67	0.65	45.05270034	29.29

318.33

PRESUPUESTO DE INSUMOS

31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	INSUMOS ANUALES
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
9,868.13	8,913.15	9,868.13	9,549.81	9,868.13	9,549.81	9,868.13	9,868.13	9,549.81	9,868.13	9,549.81	9,868.13	116,189.30

UTILIDAD FINANCIERA PROYECTADA

	ESCENARIO 1
PROYECCION DE VENTAS ANUALES	822,211.78
GASTOS FIJOS	562,992.00
INSUMOS FIJOS	142,959.04
GASTOS VARIABLES	116,189.30
UTILIDAD FINANCIERA PROYECTADA	71.44

DERECHOS Y PERMISOS PARA LOCALES COMERCIALES

1.-LICENCIA DE DE USO DE SUELO EN CDMX

Éste trámite se hace a través de la SEDUVI (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda , actualmente éste trámite se puede llevar a cabo en línea

https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/certificado_digital

Certificado Digital

El Sistema de Certificado Digital, es una herramienta con la cual podrás obtener tu Certificado de Zonificación de Uso del Suelo Digital, además de esto el Sistema te permite validar la autenticación del Certificado Digital.

Da clic aquí para ir al sitio.

DERECHOS Y PERMISOS PARA LOCALES COMERCIALES

LICENCIA DE DE USO DE SUELO

Para superficie de uso habitacional:

- Hasta 160 m2 \$3207 mxn
- De 161 m2 hasta 500 m2 \$5271.23 mxn
- De 501 hasta 1 hectarea \$8150.18 mxn \$0 mxn
- Para superficie que exceda de 1 hectárea \$8150.18 mxn
- Por cada hectárea o fracción adicional \$347.16 mxn

Para superficie destinada uso comercial, oficinas, servicios personales independiente y profesionales:

- De 0 hasta 50 m2 \$1,458.94 mxn
- De 51 hasta 100 m2 \$4,214.60 mxn \$0 mxn
- De 101 hasta 500 m2 \$7,348.79 mxn
- Para superficie que exceda de 500 m2 \$9,552.89

DERECHOS Y PERMISOS PARA LOCALES COMERCIALES

LICENCIA DE DE USO DE SUELO

Para superficie destinada a uso industrial:

- Hasta 500 m² \$4,792.15 mxn
- De 501 hasta 1000 m² \$9,586.41 mxn
- Para superficie que exceda los 1,000 m² \$7,972.82 mxn

Para superficie destinada fraccionamientos de todo tipo o excepción de los fraccionamientos:

- Hasta 2 hectareas \$9,123.53 mxn
- Por cada hectárea adicional \$364.46 mxn

DERECHOS Y PERMISOS PARA LOCALES COMERCIALES

LICENCIA DE DE USO DE SUELO

Para superficie destinada a uso industrial:

- Hasta 500 m² \$4,792.15 mxn
- De 501 hasta 1000 m² \$9,586.41 mxn
- Para superficie que exceda los 1,000 m² \$7,972.82 mxn

Para superficie destinada fraccionamientos de todo tipo o excepción de los fraccionamientos:

- Hasta 2 hectareas \$9,123.53 mxn
- Por cada hectárea adicional \$364.46 mxn

DERECHOS Y PERMISOS PARA LOCALES COMERCIALES

LICENCIA DE DE USO DE SUELO

Para superficie destinada a establecimientos comerciales ya edificados, no validos para construcción, ampliación o remodelación:

- Hasta 100 m2 \$864.12 mxn
- De 101 hasta 500 m2 \$2,188.95 mxn
- Para superficie que exceda de 500 m2 \$4,408.19 mxn

Para superficie destinada a uso de suelo mixto:

- De 30 a 50 m2 \$1,521.67 mxn
- De 51 hasta 100 m2 \$4,397.38 mxn
- De 101 hasta 500 m2 \$9,968.19 mxn
- Para superficie que exceda de 500 m2 \$9,968.19 mxn

DERECHOS Y PERMISOS PARA LOCALES COMERCIALES

AVISO DE DECLARACION DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

https://tramites.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/tramites_servicios/muestraInfo/223/0/0/593

Requisitos	Costo	Procedimiento	Dónde se realiza	Respuesta	Fundamento jurídico
<p>01 Documentos de identificación oficial</p> <p>Credencial para Votar - original</p>					
<p>02 Documentos de acreditación de personalidad jurídica</p> <p>Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. - original</p>					
<p>03</p> <p>Certificado de Zonificación de Uso de Suelo</p>					
<p>04</p> <p>Declaración de apertura del establecimiento mercantil</p>					
<p>05</p> <p>Documento migratorio expedido por la Secretaría de Gobernación (tratándose de personas extranjeras)</p>					
<p>06</p> <p>Documento que acredite tener cajones de estacionamiento, en caso de estar obligado de conformidad con los Programas Delegacionales o Parciales de Desarrollo Urbano, Reglamento de Construcciones o Normas Técnicas complementarias para el proyecto arquitectónico del Reglamento de Construcciones (para los establecimientos</p>					
				<p>Antes de realizar el trámite debes considerar:</p> <p>La información a la que se hace referencia en el Sistema será cotejada con el expediente que obra en los archivos del área competente delegacional, en el caso de no existir la documentación en el archivo delegacional, el usuario deberá ingresar la documentación para integrar el expediente correspondiente.</p> <p>Formatos</p> <p>En su caso, el formato de solicitud deberá apegarse a lo dispuesto al "Aviso por el que se da a conocer el Formato Único de Trámites que deberán aplicar las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político Administrativos y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México" publicado el 30 de abril de 2019.</p> <p>Descargar formato</p>	

COSTO FINANCIERO DEL REGIMEN TRIBUTARIO

PERSONAS FISICAS VS PERSONAS MORALES

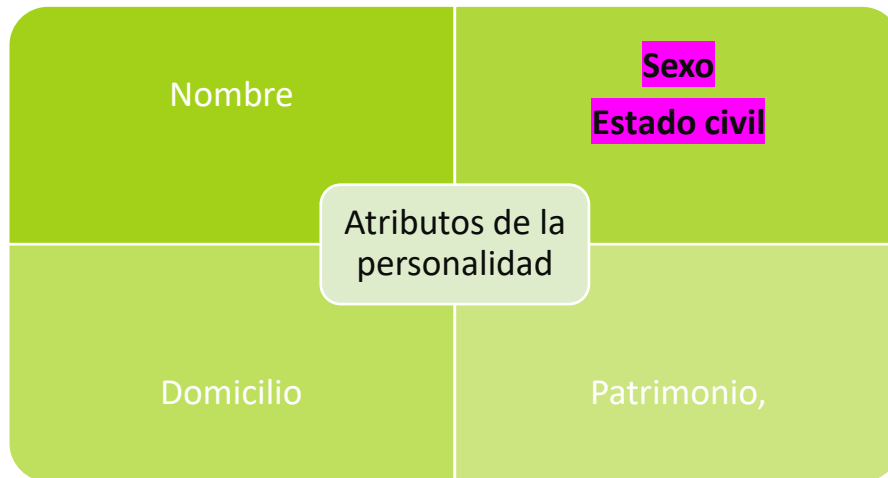
Persona Fisca

- Un individuo que tiene capacidad jurídica y atributos de la personalidad

Personas Morales

- Conjunto de dos o más personas físicas, que unen sus recursos financieros, humanos y materiales con el fin de lograr un bien común.

Atributos de la personalidad y Capacidad Jurídica



CONCEPTO FISCAL DE PERSONA MORAL

Son las sociedades mercantiles: *Asociación Anónima (S.A.), Sociedad de de Responsabilidad Limitada (S de R.L.), Sociedad en nombre colectivo(S. en N.C.) , Sociedad en Comandita (S en C.), Sociedad Cooperativa (S.C.).*

Las sociedades y Asociaciones Civiles

La Asociación en participación

ACTIVIDADES EMPRESARIALES

- COMERCIALES
- INDUSTRIALES
- GANADERAS
- AGRICOLAS
- GANADERA
- PESCA
- SILVICOLAS

ACTOS DE COMERCIO

Todas las adquisiciones, enajenaciones y alquileres

Todas las adquisiciones, enajenaciones y alquileres

Las compras y ventas

Las empresas de abastecimientos y suministros

Las empresas de construcciones, y trabajos públicos y privados

Las empresas de fábricas y manufacturas

Las empresas de transportes de personas o cosas, por tierra o por agua; y las empresas de turismo;

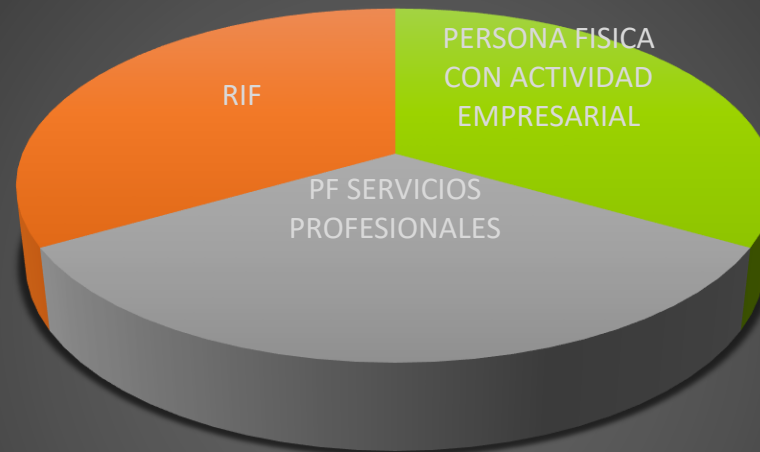
Las librerías, y las empresas editoriales y tipográficas

Las empresas de espectáculos públicos

Las operaciones de comisión mercantil

	RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS	RAZON O DENOMINACION SOCIAL	TIPO DE SOCIOS
S.A.	<u>Hasta el monto de sus aportaciones</u>	Libremente seguida de las palabras “Sociedad Anónima o su abreviatura S.A”.	Capitalistas
S. DE R.L.	Hasta el monto de sus aportaciones. Máximo 50 socios	Con el nombre de uno o más socios seguido de “Sociedad de Responsabilidad Limitada”	Capitalistas
S. En N.C.	Modo subsidiario, ilimitado y solidario. Todos los socios participan en la <u>administración</u> cuando no haya un administrador designado	Con el nombre de uno o más socios agregando las palabras “y compañía” o equivalentes	Capitalistas e industriales
S. en C.	Subsidiaria, ilimitada y solidariamente (comanditados) Solo al pago de sus aportaciones (comanditarios)	Con el nombre de uno o más socios agregando las palabras “y compañía”	Comanditados, y Comanditarios
S. en C. por A.	Subsidiaria, ilimitada y solidariamente (comanditados) Solo al pago de sus acciones (comanditarios)	Las S. en C. por A. se rigen por las mismas reglas de la sociedad anónima, salvo lo contemplado adicionalmente en los artículos desde el 207, 209, 210 y 211.	Comanditados, y Comanditarios
SOCIEDAD COOPERATIVA	Mínimo 5 Ahorro y préstamo 25	Libre Denominación	Cooperativistas capitalistas

TRIBUTACION PERSONA FISICA



- PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
- PF SERVICIOS PROFESIONALES
- RIF
-

Tributación de una persona física Actividad empresarial y profesional

CALCULO	
	Ingresos cobrados
-	Deducciones autorizadas
=	Utilidad fiscal
(-)	Lim Inferior
=	Excedente de Lim Inferior
x	Tasa
=	ISR DETERMINADO

Límite inferior	Límite superior	Cuota fija	Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior
\$	\$	\$	%
0.01	644.58	0.00	1.92
644.59	5,470.92	12.38	6.40
5,470.93	9,614.66	321.26	10.88
9,614.67	11,176.62	772.10	16.00
11,176.63	13,381.47	1,022.01	17.92
13,381.48	26,988.50	1,417.12	21.36
26,988.51	42,537.58	4,323.58	23.52
42,537.59	81,211.25	7,980.73	30.00
81,211.26	108,281.67	19,582.83	32.00
108,281.68	324,845.01	28,245.36	34.00
324,845.02	En adelante	101,876.90	35.00

Tributación de una persona física Actividad empresarial y profesional

	Ingresos cobrados	30,000.00
-	Deducciones autorizadas	16,000.00
=	Utilidad fiscal	14,000.00
-	Lim Inferior	13,381.48
=	Excedente de lim Inferior	618.52
X	Tasa	0.21
=	ISR DETERMINADO	132.12
+	Cuota Fija	1,417.12
	ISR POR PAGAR	1,549.24

ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- Presenta pagos Provisionales mensuales de ISR E IVA
- Declaración anual
- Declaración informativa DIOT
- SIN RETENCIONES

SUBTOTAL	IVA	TOTAL
30,000.00	4,800.00	34,800.00

Tributación de una persona física Actividad empresarial y profesional

	Ingresos cobrados	30,000.00
-	Deducciones autorizadas	16,000.00
=	Utilidad fiscal	14,000.00
-	Lim Inferior	13,381.48
=	Excedente de lim Inferior	618.52
X	Tasa	0.21
=	ISR DETERMINADO	132.12
+	Cuota Fija	1,417.12
=	ISR POR PAGAR	1,549.24
-	ISR RET	3,000.00
=	ISR POR PAGAR	0.00

SERVICIOS PROFESIONALES

- Presenta pagos Provisionales mensuales de ISR E IVA
- Declaración anual
- Declaración informativa DIOT
- Retención de IVA 10.67%, Retención de ISR %

SUBTOTAL	IVA	TOTAL	ISR RET	IVA RET	NETO
30,000.00	4,800.00	34,800.00	3,000.00	3,201.00	28,599.00

Tributación de una persona física

Régimen de Incorporación Fiscal

Ingresos bimestrales cobrados	60,000.00
Erogaciones	0.00
	60,000.00
Lim. Inf.	53,977.01
Exc. Lim. Inf.	6,022.99
Tasa	23.52%
Impuesto Determinado	1,416.60
Cuota Fija	8,647.16
ISR POR PAGAR	10,063.76

Límite inferior	Límite superior	Cuota fija	Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior
\$	\$	\$	%
0.01	1,289.16	0.00	1.92
1,289.17	10,941.84	24.76	6.40
10,941.85	19,229.32	642.52	10.88
19,229.33	22,353.24	1,544.20	16.00
22,353.25	26,762.94	2,044.02	17.92
26,762.95	53,977.00	2,834.24	21.36
53,977.01	85,075.16	8,647.16	23.52
85,075.17	162,422.50	15,961.46	30.00
162,422.51	216,563.34	39,165.66	32.00
216,563.35	649,690.02	56,490.72	34.00
649,690.03	En adelante	203,753.80	35.00

RIF

- Presenta pagos BIMESTRALES mensuales de ISR E IVA
- NO Declaración anual
- Exención de ISR 1° año

Tributación de una persona física

Régimen de Incorporación Fiscal

	EXENCION	ISR POR PAGAR
1° AÑO	100%	0
2° AÑO	90%	1,006.37
3° AÑO	80%	2,012.75
4° AÑO	70%	3,019.12
5° AÑO	60%	4,025.50
6° AÑO	50%	5,031.85
7° AÑO	40%	6,038.22
8° AÑO	30%	7,044.59
9° AÑO	20%	8,050.96
10° AÑO	10%	9,057.33
11° AÑO		10,063.70

Tributación Personas Morales

CALCULO DE IMPUESTO PAGOS PROVISIONALES

	Ingresos Acumulables	30,000.00
X	CU	0.06
=	Utilidad Fiscal	1,800.00
-	PTU	0.00
-	Pérdidas Fiscales Pend De Amortizar	0.00
=	Utilidad Fiscal después de PTU	1,800.00
X	TASA	30%
=	ISR POR PAGAR	540.00

Tributación Personas Morales

CALCULO DE IMPUESTO DECLARACION ANUAL

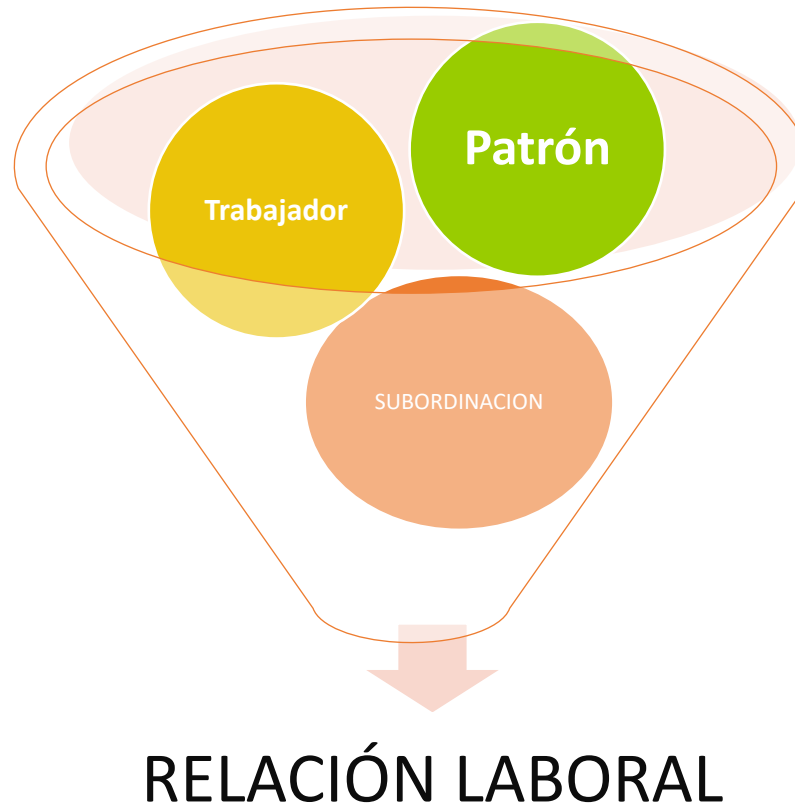
	Ingresos Acumulables	30,000.00
-	Deducciones Autorizadas	
-	PTU	
=	Utilidad Fiscal	30,000.00
-	Pérdidas Fiscales Pend De Amortizar	0.00
=	Resultado Fiscal	30,000.00
X	TASA	30%
=	ISR POR PAGAR	9,000.00

PLANEACIÓN DE LA NÓMINA

Sueldos y Contribuciones Fiscales por considerar

- La nómina es un elemento importante a considerar , una vez que se quiere emprender, pues además del costo que implica pagar los sueldos de las personas que nos ayudarán a realizar la operación del negocio , también existen otras obligaciones fiscales :
- Indemnizaciones por despidos
- Retenciones de ISR
- 3% ISN
- Cuotas obrero patronales

Relación Laboral



Prestaciones Mínimas De Ley

- **HORAS EXTRAS:** Las primeras 9 horas extras se pagarán al **doblo**, si exceden de 9, se pagan al triple.
- **PRIMA DOMINICAL:** Se pagará una prima adicional **del 25%** sobre el salario diario.
- **DÍAS DE DESCANSO:** Se pagará un salario doble por el servicio prestado.
- **PRIMA VACACIONAL:** Se pagará cuando menos **el 25%** sobre los salarios que correspondan durante el período de vacaciones.
- **AGUINALDO (Art. 87):** Los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que se debe pagar antes del 20 de diciembre y equivalente a **15 días** de salario por lo menos. Los de menos de un año tienen derecho a la parte proporcional.

Días de descanso obligatorios

Son días de descanso obligatorio:

- El 1 de enero: _____
- Primer lunes de febrero: _____
- Tercer lunes de marzo: _____
- 1 de mayo: _____
- 16 de septiembre: _____
- Tercer lunes de noviembre:- _____
- 1 de diciembre de cada seis años: _____
- y el 25 del mismo mes: _____ -

VACACIONES y prima vacacional (76 al 81 LFT)

- Podrán disfrutar de vacaciones, los trabajadores con más de un año de antigüedad.
- En forma continua 6 días de vacaciones a lo menos.
- No podrán compensarse con una remuneración.
- **PRIMA VACACIONAL:** Se tendrá derecho a una prima de cuando menos el 25% sobre los salarios que correspondan durante el período de vacaciones.
- **Los patrones deben entregar anualmente a los trabajadores, una constancia de antigüedad y los días que les corresponda de vacaciones.**

Liquidaciones en caso de despido

- **PRIMA DE ANTIGÜEDAD:** Consiste en el importe de 12 días de salario por cada año de servicios.
- Indemnización de 20 días por cada año de servicio
- Indemnización de 3 meses

VACACIONES

ANTIGÜEDAD	DIAS DE VACACIONES
1	6
2	8
3	10
4	12
5-9	14
10-14	16
15-19	18
20-24	20
25-29	22

PTU (117-122 LFT)

- Los trabajadores participarán en las utilidades de las empresas, conforme a un porcentaje que determine la comisión correspondiente.
- El reparto debe efectuarse dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que deba pagarse el ISR anual.

PTU (123 LFT)

- La utilidad repartible se dividirá en dos partes :
- La primera se repartirá por el numero de días trabajados

50% de PTU	50% de PTU Total de salarios devengados
Suma de días laborados	
300,000	300,000
810	345,600
370.37	0.8680

- La segunda parte se repartirá en proporción de los *salarios devengados*

PTU a repartir ejemplo

Puesto	Salario mensual	SALARIO ANUAL	DIAS TRABAJADOS
TRABAJADOR 1	7,500	90,000	360
TRABAJADOR 2	8,800	105,600	285
TRABAJADOR 3	12,500	150,000	165
		345,600	810

PTU A REPARTIR

Puesto	Salario mensual	SALARIO ANUAL	FACTO R SALARIOS	PTU A REPARTIR	DIAS TRABAJADOS	FACTOR DIAS TRABAJADOS	PTU A REPARTIR
TRABAJADOR 1	7,500	90,000	0.8680	78,120	360	370.37	133,33.20
TRABAJADOR 2	8,800	105,600	0.8680	91,660.80	285	370.37	105,555.45
TRABAJADOR 3	12,500	150,000	0.8680	130,200	165	370.37	61,111.05
		345,600		300,000	810		300,000.00

ISR Retenciones

ISR

- La ley del ISR considera ingresos por la **prestación de un servicio personal subordinado:**
 - ✓ Los salarios
 - ✓ Demás prestaciones que deriven de una relación laboral, incluyendo la PTU
 - ✓ Prestaciones percibidas como consecuencia de la terminación de la relación laboral.

Y ESTOS ESTAN SUJETOS AL PAGO DE RETENCIONES DE ISR.

TABLA DE RETENCIONES MENSUALES

Tarifa aplicable durante 2021 para el cálculo de los pagos provisionales mensuales.

Límite inferior	Límite superior	Cuota fija	Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior
\$	\$	\$	%
0.01	644.58	0.00	1.92
644.59	5,470.92	12.38	6.40
5,470.93	9,614.66	321.26	10.88
9,614.67	11,176.62	772.10	16.00
11,176.63	13,381.47	1,022.01	17.92
13,381.48	26,988.50	1,417.12	21.36
26,988.51	42,537.58	4,323.58	23.52
42,537.59	81,211.25	7,980.73	30.00
81,211.26	108,281.67	19,582.83	32.00
108,281.68	324,845.01	28,245.36	34.00
324,845.02	En adelante	101,876.90	35.00

Cálculo de Retenciones

	Sueldos Brutos	10,000.00
-	Lim Inf	9,614.67
=	Exc de Lim Inf	385.33
x	Tasa	16%
	Impuesto determinado	61.65
+	Cuota Fija	772.10
=	ISR RETENIDO	833.75

SUELDO BRUTO	10,000.00
ISR RETENIDO	833.75
SUELDO NETO	9,166.25

Cálculo de Retenciones

	Sueldos Brutos	4,251.00
-	Lim Inf	644.59
=	Exc de Lim Inf	3,606.41
x	Tasa	6.40%
	Impuesto determinado	230.81
+	Cuota Fija	12.38
=	ISR RETENIDO	243.19

TABLA DE SUBSIDIO

Tabla del subsidio para el empleo aplicable a la tarifa del numeral 5 del rubro B.

Monto de ingresos que sirven de base para calcular el impuesto		Cantidad de subsidio para el empleo mensual
Para Ingresos de	Hasta Ingresos de	
\$	\$	\$
0.01	1,768.96	407.02
1,768.97	2,653.38	406.83
2,653.39	3,472.84	406.62
3,472.85	3,537.87	392.77
3,537.88	4,446.15	382.46
4,446.16	4,717.18	354.23
4,717.19	5,335.42	324.87
5,335.43	6,224.67	294.63
6,224.68	7,113.90	253.54
7,113.91	7,382.33	217.61
7,382.34	En adelante	0.00

Cálculo de Retenciones

=	ISR RETENIDO	243.19
	SUBSIDIO CALCULADO	382.46
	SUBSIDIO ENTREGADO	-139.27

Cálculo de Retenciones

	Sueldos Brutos	4,251.00
-	Lim Inf	644.59
=	Exc de Lim Inf	3,606.41
x	Tasa	6.40%
	Impuesto determinado	230.81
+	Cuota Fija	12.38
=	ISR RETENIDO	243.19

SUELDO BRUTO	4,251.00
Subsidio	139.27
SUELDO NETO	4,390.00

CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA

3% ISN

- Los patrones están obligados al pago de un impuesto local por el hecho de tener trabajadores.
- Éste impuesto lo tendrán que pagar los patrones, ya sean Personas Físicas o personas Morales.
- El cálculo del Impuestos Sobre Nómina, varía según el Estado donde se encuentre ubicada la empresa o compañía.

3% ISN

- estos son los puntos que debes considerar y sumar:
- Sueldos y salarios
- [Tiempo extraordinario de trabajo \(horas extras\)](#)
- Premios, primas, bonos, estímulos e incentivos
- Compensaciones
- Gratificaciones y [aguinaldos](#)
- Participación patronal al fondo de ahorros
- Conoce [cómo se calcula la Prima de antigüedad](#)
- [Prima vacacional](#)
- Comisiones
- Pagos realizados a administradores, comisarios o miembros de los consejos directivos de vigilancia o administración de sociedades y asociaciones

3% ISN

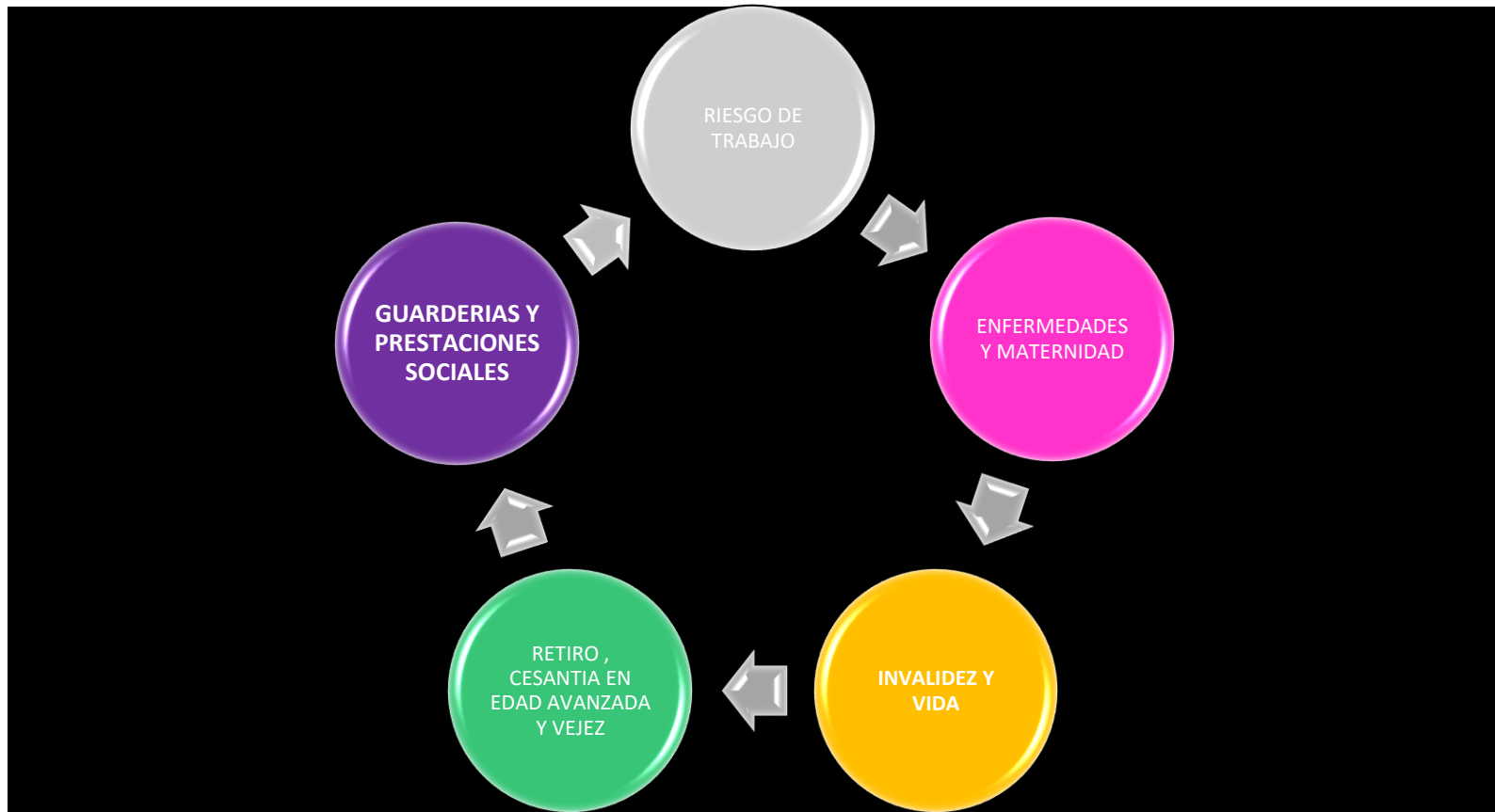
El Impuesto sobre Nóminas se determinará, aplicando la tasa del 3% sobre el monto total de las erogaciones realizadas por concepto de remuneraciones al trabajo personal subordinado.

Periodo 11 al 11 Quincenal del 01/06/2021 al 15/06/2021							
Código		Sueldo	Subs al Empleo (mes)	I.S.R. (mes)	I.M.S.S.	Ptmo. empresa2	*NETO*
Departamento 1 Cafeteria							
002	14	\$1,983.80	-\$76.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,059.80
004	8	\$991.90	-\$151.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,143.40
007	15	\$3,000.00	\$0.00	\$45.84	\$74.48	\$0.00	\$2,879.80
009	14	\$1,983.80	-\$76.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,059.80
010	15	\$2,125.50	-\$66.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,192.40
011	15	\$2,125.50	-\$66.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,192.40
012	15	\$3,000.00	\$0.00	\$45.84	\$74.48	\$0.00	\$2,879.80
013	15	\$2,125.50	-\$66.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,192.40
015	15	\$2,125.50	-\$66.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,192.40
Total Depto		\$19,461.50	-\$571.22	\$91.68	\$148.96	\$0.00	\$19,792.20

$$19,461.50 \times 0.03 = 583.84$$

Cuotas Obrero patronales IMSS

SEGUROS QUE CUBREN LAS CUOTAS IMSS



RIESGO DE TRABAJO

RIESGO DE TRABAJO

DEFINICION

Accidentes o enfermedades a que están expuestos los trabajadores



ACCIDENTE DE
TRABAJO



**LESIÓN ORGANICA O
PERTURBACIÓN
FUNCIONAL O LA
MUERTE**

ENFERMEDAD DE
TRABAJO

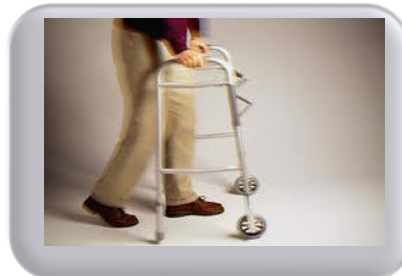


**ESTADO PATOLÓGICO
DERIVADO DE ACCIONES
CONTINUAS DE TRABAJO**

Un riesgo de trabajo puede ocasionar:



Incapacidad
temporal



Incapacidad
permanente parcial



Incapacidad
permanente total

INCAPACIDAD TEMPORAL



- Pérdida de facultades o aptitudes que impiden al trabajador realizar su trabajo



**POR ALGÚN
TIEMPO**

INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL

Disminución

de facultades o
aptitudes de una
persona al trabajar



9

INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL



Por el resto de su vida

- * **Pérdida de facultades o aptitudes que la imposibilita para desempeñar cualquier trabajo**

Seguro

RIESGO DE TRABAJO

AL INSCRIBIRSE POR PRIMERA VEZ, LA EMPRESAS CUBRIRAN LA PRIMA MEDIA DE LA CLASE QUE CONFORME AL REGLAMENTO LES CORRESPONDA.

PRIMA MEDIA	EN PORCIENTOS
CLASE I	.54355
CLASE II	1.13065
CLASE III	2.59840
CLASE IV	4.64325
CLASE V	7.58875

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD



EN CASO DE ENFERMEDAD NO PROFESIONAL EL ASEGURADO TENDRA DERECHO A UN SUBSIDIO EN DINERO QUE SE ENTREGARA CUANDO LA ENFERMEDAD LO INCAPACITE PARA EL TRABAJO.

PRESTACIONES EN DINERO



ART 96 SS

PRESTACIONES EN DINERO POR MATERNIDAD

LA ASEGURADA TENDRA DERECHO DURANTE EL EMBARAZO Y EL PUERPERIO **A UN SUBSIDIO DEL 100% DEL ULTIMO SBC** DE LAS 42 DIAS ANTERIORES AL PARTO Y 42 DIAS POSTERIORES.



SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA

LOS RIESGOS PROTEGIDOS DE ESTE SEGURO SON INVALIDEZ Y MUERTE

INVALIDEZ

Existe invalidez cuando:

*El asegurado se halle imposibilitado para procurarse de un trabajo igual, una remuneración superior al 50% de su remuneración habitual percibida durante el último año de trabajo

PENSIONES



NO SE TIENE DERECHO A LA PENSIÓN

- ❖ **Por si o de acuerdo con otra persona se haya provocado intencionalmente la invalidez**
- ❖ **Resulte responsable del delito intencional que originó la invalidez**
- ❖ **Padezca un estado de invalidez anterior**

DEL RAMO DE VIDA

- ✓ **PENSION POR VIUDEZ**
- ✓ **PENSION DE ORFANDAD**
- ✓ **PENSION A ASCENDIENTES**
- ✓ **AYUDA ASISTENCIAL**
- ✓ **ASISTENCIA MÉDICO**

Pensión a ascendientes

A falta de viuda, viudo, huérfanos, concubina o concubinario con derecho a pensión, ésta se otorgará a cada uno de los ascendientes que dependían económicamente del asegurado o pensionado



GUARDERIAS

ART. 201

CUBRE EL RIESGO DE NO PODER PROPORCIONAR CUIDADOS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO A SUS HIJOS EN LA PRIMERA INFANCIA , DE LA MUJER TRABAJADORA , DEL TRABAJADOR VIUDO O DIVORCIADO.



GUARDERIAS

Estas prestaciones deben proporcionarse atendiendo a cuidar y fortalecer la salud del niño y su buen desarrollo futuro, así como la adhesión familiar y social, a la adquisición de conocimientos que promuevan la comprensión, el empleo de la razón y de la imaginación



SERVICIOS

- ALIMENTACION
- CUIDADO DE LA SALUD
- EDUCACION
- RECREACION



EL INSTITUTO ESTABLECERA INSTALACIONES ESPECIALES, POR ZONAS CONVENIENTEMENTE LOCALIZADAS EN RELACION A LOS CENTROS DE TRABAJOS Y DE HABITACIÓN .

EDADES PARA EL SERVICIO

43 DÍAS



4 AÑOS

PRESTACIONES SOCIALES

- Medicina preventiva
- Autocuidado de la salud
- Educación higiénica
- Impulso de actividades culturales, deportivas
- Centro vacacionales

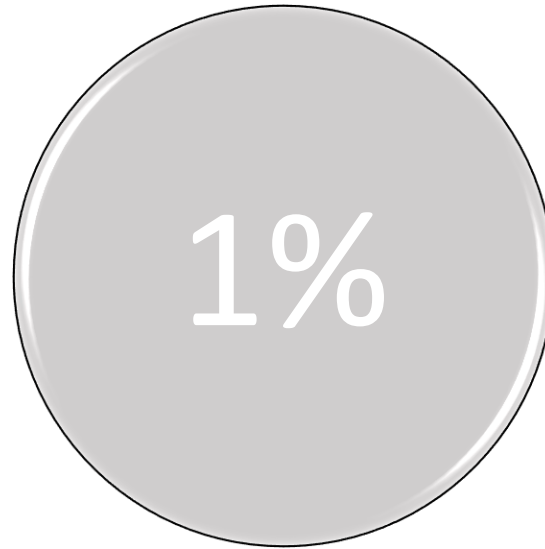
El instituto podrá ofrecer sus instalaciones deportivas, sociales, culturales, recreativas y vacacionales a la población en general



Salud comunitaria, asistencia médica, farmacéutica incluso hospitalaria cuando :

1. Situaciones de emergencia nacional
2. Campañas de vacunación
3. Combate a la marginación y pobreza

RÉGIMEN FINANCIERO



PATRONAL

LEY DEL INFONAVIT

El instituto tiene la finalidad de establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para:

- a).- La adquisición en propiedad de habitaciones cómodas e higiénicas
- b).- La construcción, reparación, ampliación o mejoramiento de sus habitación
- c).- El pago de pasivos contraídos por los conceptos anteriores

Cuota patronal 5%

TOTAL DE CUOTAS IMSS

CUOTAS OBRERAS	
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	
PRESTACIONES EN ESPECIE	
CUOTAS ADICIONALES SBC 3 VSMG	0.40%
PRESTACIONES EN DINERO	0.25%
GASTOS MEDICOS	0.3750%
INVALIDEZ Y VIDA	
PRESTACIONES EN DINERO	0.625%
CESANTIA (BIMESTRAL)	
PRESTACIONES EN DINERO	1.13%
TOTAL MENSUAL	
TOTAL QUINCENAL	

CUOTAS PATRONALES	
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	
PRESTACIONES EN ESPECIE	
CUOTAS ADICIONALES SBC 3 VSMG	1.10%
PRESTACIONES EN DINERO	0.70%
GASTOS MEDICOS	1.05%
RIESGO DE TRABAJO	1.13%
INVALIDEZ Y VIDA	1.75%
GUARDERIAS Y PRESTACIONES SOCIALES	1%
CUOTAS BIMESTRALES	
CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	
RETIRO	2%
CESANTIA	3.15%
INFONAVIT	5%
TOTAL DE CUOTAS PATRONALES	16.88%
CUOTAS OBRERAS	2.77500%
	19.66%

INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTOS CONTABLES FUNDAMENTALES

ACTIVO , PASIVO, CAPITAL , INGRESOS, COSTOS DE VENTA Y GASTOS

ACTIVO

Es un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.

PASIVO

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios, y que representa una disminución futura de beneficios económicos, derivada de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad

CONCEPTOS CONTABLES FUNDAMENTALES

ACTIVO , PASIVO, CAPITAL , INGRESOS, COSTOS DE VENTA Y GASTOS

CAPITAL

El concepto de capital contable es utilizado para las entidades lucrativas, y el de **patrimonio contable**, para las entidades con propósitos no lucrativos; sin embargo, para efectos de este marco conceptual, ambos se definen en los mismos términos

El capital contable o patrimonio contable, **representa el valor que contablemente tienen para la entidad sus activos y pasivos sujetos de reconocimiento en los estados financieros;**

El capital contable de las entidades lucrativas se clasifica de acuerdo con su origen, en:

- a) **capital contribuido**, conformado por las aportaciones de los propietarios de la entidad;
- b) **capital ganado**, conformado por las utilidades y pérdidas integrales acumuladas, así como, por las reservas creadas por los propietarios de la entidad.

CONCEPTOS CONTABLES FUNDAMENTALES

ACTIVO , PASIVO, CAPITAL , INGRESOS, COSTOS DE VENTA Y GASTOS

INGRESOS

Un ingreso es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en el capital ganado o patrimonio contable, respectivamente

CONCEPTOS CONTABLES FUNDAMENTALES

ACTIVO , PASIVO, CAPITAL , INGRESOS, COSTOS DE VENTA Y GASTOS

COSTOS Y GASTOS

El costo y el gasto son decrementos de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en su capital ganado o patrimonio contable, respectivamente.

El costo y el gasto representan el esfuerzo económico efectuado por la administración para alcanzar sus logros y generar ingresos.



CONCEPTO DE ACTIVOS

CONCEPTO	DEFINICION
Caja	Es el dinero en efectivo que tiene la empresa dentro de las instalaciones, se usa generalmente para gastos pequeños, como pasajes, algo de despensa para la oficina , compra de algunas atenciones para los clientes, etc.
Bancos	Es el dinero que se encuentra resguardado en alguna institución financiera.
Inversiones temporales	Son los valores de inmediata realización , que se adquieren en organismos financieros, con el objetivo de generar un rendimiento .
Mercancías	Son los productos que las empresas venden
Clientes	Son las personas a las cuales les vendemos la mercancía ,las cuales nos deben por la compra .
Documentos por cobrar	Son títulos de crédito a favor de la empresa, por ejemplo los pagarés.
Deudores diversos	Son las personas que deben a la empresa diferentes de la mercancía y documentos por cobrar, ejemplo préstamos a los empleados .
Anticipo a proveedores	Es el dinero que la empresa da por adelantado por la compra de mercancías, productos o servicios.

CONCEPTOS ACTIVO

CONCEPTO	DEFINICION
Terrenos	Son los predios con los que cuenta la empresa
Edificios	Son las construcciones que se hacen en los terrenos-
Mobiliario y Equipo de Oficina	Son los bienes muebles con lo que cuenta la empresa, escritorios, sillas, libreros, etc .
Equipo de Cómputo	Computadoras, tabletas, impresoras.
Equipo de Transporte	Son los vehículos, camionetas , camiones, que se utilizan para la entrega de un servicio o mercancía

CONCEPTOS ACTIVO

CONCEPTO	DEFINICION
Depósitos en Garantía	Es el dinero que se deja en garantía por la celebración de un contrato , para garantizar el pago del bien o del servicio .
Gastos de investigación	Son los gastos que la empresa destina para poder expandir su servicio o mercancía, por medio de investigaciones de mercado .
Gastos en etapas preoperativas	Son los gastos que se realización antes de iniciar la operación

EJEMPLOS DE PASIVO



CONCEPTOS DE PASIVOS

CONCEPTO	DEFINICION
Proveedores	Son las personas físicas o morales a las que las empresas les deben por la compra de mercancías, bienes o servicios.
Documentos por pagar	Son aquellos documentos que la empresa tiene la obligación de pagar, por ejemplo los títulos de crédito .
Acreedores Diversos	Son aquellas a las que la empresa les debe dinero por otro concepto diverso a la compra de mercancía. Por ejemplo un préstamo que nos hayan realizado o compra a crédito de mobiliario para oficina
Anticipo de Clientes	Es el dinero que recibe la empresa de sus clientes con fecha anterior a la realización de la venta
Impuestos pendientes de pago	Son los impuestos que la empresa genero por pagar en un periodo determinado

CONCEPTO DE INGRESOS Y GASTOS

CONCEPTO	DEFINICION
INGRESOS /VENTAS	Es el valor de las mercancías entregadas a los clientes, no importa si son de contado o a crédito
Devoluciones sobre ventas	Es el regreso de la mercancía por que no cumple con las necesidades del cliente
Costo de ventas	Es el monto que representa las ventas de los productos a precio de costo
Gastos de Venta	Son los gastos que tienen relación directa con la promoción y realización de las ventas
Gastos de administración	Son los gastos que mantienen la administración de la empresa .
Gastos y productos financieros	Son los gastos o ingresos que derivan de operaciones bancarias

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Estado de situación Financiera

Estado de resultados

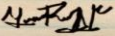
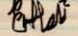
¿QUÉ SON LOS ESTADOS FINANCIEROS?

- Son la manifestación fundamental de la **información financiera**, son la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada por un periodo definido . Su propósito general es proveer información de una entidad acerca de su posición financiera, del resultado de sus operaciones y los cambios en su capital contable o patrimonio contable y en sus recursos o fuentes, que son útiles al Usuario general **den el proceso de la toma de decisiones económicas.**

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Es el documento contable que muestra la situación financiera de la entidad a una fecha determinada sobre los *recursos y obligaciones financieras*, por consiguiente **los activos** en **orden de su disponibilidad**, revelando sus restricciones; **los pasivos** atendiendo a **su exigibilidad**, revelando sus riesgos financieros; así como, el **capital contable** o patrimonio contable a dicha fecha .

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA EN FORMA DE CUENTA

		La Gran Mexicana, S.A.			
		Balance general, al 31 de diciembre del 2012			
		1	2	3	4
ACTIVO					
<i>Circulante</i>					
1	Caja		\$ 1,000,000.00		
2	Bancos		500,000.00		
3	Mercancías		1,500,000.00		
4	Clientes		500,000.00		
5	Documentos por cobrar		700,000.00		
6	Deudores diversos		300,000.00	\$ 4,500,000.00	
<i>Fijo</i>					
7	Edificios		\$ 2,000,000.00		
8	Mobiliario y equipo		1,200,000.00		
9	Equipo de reparto		800,000.00	4,000,000.00	
<i>Diferido</i>					
10	Gastos de instalación			200,000.00	\$ 8,700,000.00
PASIVO					
<i>Circulante</i>					
11	Proveedores		\$ 1,000,000.00		
12	Documentos por pagar		800,000.00		
13	Acreedores diversos		200,000.00	\$ 2,000,000.00	
<i>Fijo</i>					
14	Acreedores hipotecarios			1,000,000.00	
<i>Diferido</i>					
15	Rentas cobradas por anticipado			100,000.00	3,100,000.00
CAPITAL CONTABLE					\$ 5,600,000.00
Autorizado por		Elaborado por			
					
Ing. Manuel Robles Marquez Propietario		C.P. Erick Hernandez Sanchez Contador General			

ESTADO DE RESULTADOS

Estado de resultados del 01 de enero al 31 de enero 2018		
	Ventas TOTALES	
(-)	Devoluciones sobre ventas	
(-)	Descuento sobre ventas	
(=)	Ventas Netas	
(-)	Costo de Ventas	
(=)	Utilidad Bruta	
(-)	Gastos de Venta	
(-)	Gastos de Administración	
(-)	Gastos financieros	
(=)	Utilidad antes ISR Y PTU	
(-)	Isr	
(-)	PTU	
(=)	Utilidad Neta del ejercicio	

FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujo de efectivo, es un estado que nos ayuda a analizar la liquidez de las empresas, nos muestra los ingresos realmente cobrados y las erogaciones efectuadas

El flujo de efectivo es el mejor instrumento financiero para conocer las necesidades de liquidez en cada periodo .

FLUJO DE EFECTIVO

INGRESOS	635,000.00
Cobranza	560,000.00
Anticipo de Clientes	35,000.00
Créditos	
Aportaciones de Capital	40,000.00
Total de Ingresos	
EGRESOS	378,000.00
Pago a proveedores	230,000.00
Pago de Nóminas	50,000.00
Pago de Créditos	15,000.00
Pago de Gastos Administrativos	60,000.00
Pago de Gastos de Venta	20,000.00
Pago de Intereses	3,000.00
Pago de dividendos	
EXCEDENTES O FALTANTES DE EFECTIVO DEL EJERCICIO	257,000.00

RAZONES FINANCIERAS

ANALISIS DEL ESTADO DE POSICION FINANCIERA

- Las **razones financieras** son indicadores, los cuales se utilizan para poder cuantificar o medir la realidad económica y financiera que tiene una empresa, así como su capacidad para asumir ciertas obligaciones de las que deben hacerse cargo para conseguir desarrollarse en la sociedad. Algunas razones financieras serían:
 - Solvencia
 - Liquidez
 - Rentabilidad

RAZONES FINANCIERAS

Razones financieras	FORMULAS
<p>LIQUIDEZ Por cada peso que adeuda la Entidad, dispones de \$X de activos para pagar.</p>	$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$
<p>PRUEBA ACIDA Por cada peso que la Entidad adeuda a Corto Plazo, dispone de \$X de sus activos para pagar de forma inmediata.</p>	$\frac{\text{Activo circulante} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Circulante}}$
<p>ROTACION DE CXC La Entidad cobra a sus clientes por ventas a crédito X veces aproximadamente.</p>	$\frac{\text{Venta neta a crédito}}{\text{Cxc promedio}}$

RAZONES FINANCIERAS

Razones financieras	FORMULAS
CAPITAL DE TRABAJO La Entidad cuenta con \$X para hacer frente al pago sus deuda de forma inmediata.	Activo Circulante - Pasivo Circulante

RAZONES FINANCIERAS DE RENTABILIDAD

RAZONES FINANCIERAS	FORMULAS
<p>MARGEN DE UTILIDAD NETA Indica el % de utilidad de las ventas realizadas.</p>	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Venta neta}}$
<p>APALANCAMIENTO Determina la % entre las deudas y el patrimonio de la empresa entre las aportaciones externas y las internas.</p>	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{CAPITAL CONTABLE}}$
<p>ENDEUDAMIENTO Por cada peso de su activo total, dispone de \$X para pagar sus pasivos totales.</p>	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$



**POR SU
ATENCIÓN
¡GRACIAS!**



COFIDE®
CAPACITACIÓN EMPRESARIAL



CONTÁCTANOS



PÁGINA WEB

www.cofide.mx



TELÉFONO

01 (55) 46 30 46 46



DIRECCIÓN

Av. Río Churubusco 594 Int. 203, Col.
Del Carmen Coyoacán, 04100 CDMX

SIGUE NUESTRAS REDES SOCIALES



COFIDE



Cofide SC



Cofide SC



@cofide.mx